



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

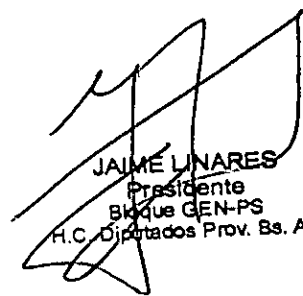
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

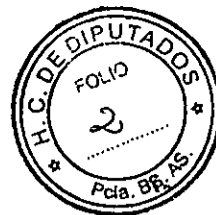
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires incorpore de manera inmediata más cajeros automáticos a la red debido a que los mismos no satisfacen de manera eficiente la demanda originada por los más de 400.000 agentes provinciales.

▼ Cabe destacar que durante los días de cobro la red de cajeros se ve colapsada, situación se repite de manera permanente a lo largo de los 12 meses del año.


JAI ME LINARES
Presidente
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



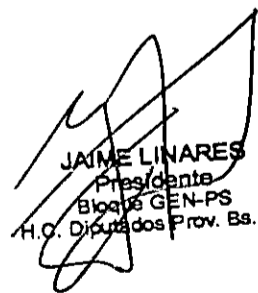
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que el Banco de la Provincia de Buenos Aires amplíe de manera inmediata la red de cajeros automáticos debido a que los que se encuentran actualmente en operación, unos 1.500, se ven colapsados ante la demanda permanente originada por los 405.707 empleados públicos provinciales.

Los cajeros que se encuentran operando en la actualidad lejos están de satisfacer un servicio adecuado, y las molestias a las cuales están sujetos los agentes provinciales son permanentes y se profundizan de manera evidente los primeros días del mes, donde se generan permanentes cuellos de botella.

Esta situación debe resolverse de manera inmediata, más aún ante el hecho de la bancarización, por intermedio de esta red, de los 230.000 afiliados voluntarios de la obra social IOMA, que de esta manera se suman al mismo beneficio que tienen los obligatorios y sus familiares a cargo.

Por lo tanto solicito de los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.


JAI ME LINA RES
Presidente
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.